



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



31-JULIO-2020

Xalapa, Veracruz, México

NÚMERO DE OFICIO: DA /1194/2020

MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

Por este medio, con fundamento en los artículos 33 y 34 fracciones IX, XX, XXII y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al Oficio-Circular CGE/DGFI/SSGP/0079/01/2020 de fecha 08 de enero de 2020, firmado por la Contraloría General del Estado, envió el Reporte de Adquisiciones llevadas a cabo del 16 al 31 de julio del presente año, el cual ya fue enviado vía correo electrónico a la dirección: ssgpanexo2@cgever.gob.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE

CCP: Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del DIF Estatal Veracruz.- Para su conocimiento.
Lic. Hiram Guzmán Vázquez.- Encargado del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.- Mismo fin.
María del Pilar Rivera Ruiz.- Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales.- Mismo fin.
Expediente:
NMC/MDPRR/TML /ierh





CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
Subdirección de Seguimiento a la Gestión Pública
REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 16 AL 31 DE JULIO DE 2020

Anexo 2

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES														
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		
											Municipio	Estado/País		
(P) Total					\$0.00	\$0.00								

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)														
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
											Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		
											Municipio	Estado/País		
(P) Total					\$0.00	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY													
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(F) Presupuesto Base	(G) Total Monto Adjudicado	(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
										Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		
										Municipio	Estado/País		
(P) Total					\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO													
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción	(D) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(E) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(H) Origen del recurso	(I) Fondo o Programa	(J) No. Expediente Compranet	(K) Empresa Adjudicada	(L) Origen de la Empresa		(M) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(N) Bien / Servicio
				(O) Número de Operaciones	(G) Monto					Veracruzana (L1)	Foránea (L2)		
										Municipio	Estado/País		
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0606/2020	211210030060000000558CG2020	1	\$ 4,650.65	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ	XALAPA	CAPITAL	11821	BIEN
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0606/2020	211210030060000000559CG2020	1	\$ 1,000.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		GRUPO DOSO SA DE CV	XALAPA	CAPITAL	10849	BIEN
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0247/2020	211210030060000000414CG2020	1	\$ 4,144.35	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ	XALAPA	CAPITAL	11821	BIEN
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0247/2020	211210030060000000414CG2020	1	\$ 1,000.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		GRUPO DOSO SA DE CV	XALAPA	CAPITAL	10849	BIEN
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0247/2020	211210030060000000414CG2020	1	\$ 1,000.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ	XALAPA	CAPITAL	11821	BIEN
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0123/2020	211210030060000000112CG2020	1	\$ 1,000.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		GRUPO DOSO SA DE CV	XALAPA	CAPITAL	10849	BIEN
22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-0978/2020	211210030060000000790CG2020	1	\$ 1,000.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		GRUPO DOSO SA DE CV	XALAPA	CAPITAL	10849	BIEN

22100004	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	SSE/D-1156/2020	21121003006000000908CG2020	1	\$ 1,000.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		GRUPO DOSO SA DE CV	XALAPA	CAPITAL	10349	BIEN
24900001	PINTURAS	SSE/D-0978/2020	21121003006000000790CG2020	1	\$ 900.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		DIANA VALERIA RIVERA JAIMES	MARTINEZ DE LA TORRE	NAUTLA	29062	BIEN
25900001	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	SSE/D-0978/2020	21121003006000000790CG2020	1	\$ 5,624.00	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		MONICA RODRIGUEZ ORTEGA	VERACRUZ	SOTAVENTO	27637	BIEN
25300001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	SSE/D-0123/2020	21121003006000000112CG2020	1	\$ 5,397.30	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		3L PHARMA SA DE CV	XALAPA	CAPITAL	13285	BIEN
36100004	IMPRESIONES	SSE/D-0123/2020	21121003006000000112CG2020	1	\$ 426.72	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		ELODIA HERNANDEZ GOMEZ	XALAPA	CAPITAL	11739	BIEN
36100004	IMPRESIONES	SSE/D-1327/2020	211210030060000001119CG2020	1	\$ 5,001.60	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		CHRISTIAN ZARATE CONTRERAS	TLANEHUAYOCAN	CAPITAL	28082	BIEN
32300002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	SSE/D-0606/2020	211210030060000000558CG2020	1	\$ 1,588.48	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		SISTEMAS CONTINO S A DE C V	VERACRUZ	SOTAVENTO	2700	SERVICIO
32300002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	SSE/D-0978/2020	21121003006000000790CG2020	1	\$ 19,121.36	ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL		SISTEMAS CONTINO S A DE C V	VERACRUZ	SOTAVENTO	2700	SERVICIO
(P) Total				15	\$52,884.46								

(Q) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$52,884.46
------------------------------------------	--------------------


TERESA MACHORRO LÓPEZ
ELABORÓ


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
REVISÓ


ELI MARTÍNEZ CALDERÓN
AUTORIZÓ

Nota:

- 1.- El reporte de adquisiciones es de periodicidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda; sólo en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Universidades Tecnológicas o Politécnicas (Excepto el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz) la periodicidad del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los siguientes 3 días hábiles al 30 del mes al correo electrónico ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- 2.- Se informará por oficio a la Dirección General de Fiscalización Interna, la fecha de envío del correo electrónico, dentro de los 3 días hábiles al 15 ó 30 del mes, según corresponda, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
- 3.- Si existieran modificaciones al citado anexo, sólo se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la quincena reportada, una vez que se remita al correo electrónico el "Anexo 2" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
- 4.- Si durante el periodo que reporta no hubo movimientos, deberá enviar el anexo con la leyenda "Sin Movimientos", vía correo electrónico y por oficio.
- 5.- No deberá modificar el formato del reporte, no combinar celdas.
- 6.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.